



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
SEDE MEDELLÍN  
FACULTAD DE ARQUITECTURA

**RESOLUCIÓN NÚMERO CF-227 DE 2009**  
**Acta 18 de octubre 13 de 2009**

“Por la cual se establecen las Líneas de Investigación del Plan de Estudios Investigativo del Programa Curricular de la **Maestría en Artes Plásticas y Visuales** de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, bajo el Acuerdo 033 de 2007 del Consejo Superior Universitario”

**EL CONSEJO DE LA FACULTAD**

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y especialmente las otorgadas en el Capítulo 6, Artículo 35, del Acuerdo 011 de 2005 del Consejo Superior Universitario, y

**C O N S I D E R A N D O**

1. Que el Consejo Superior Universitario en sesión del 26 de noviembre aprobó el Acuerdo 033 de 2007 “por el cual se establecen los lineamientos básicos para el proceso de formación de los estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia a través de sus programas curriculares”.
2. Que el Consejo Académico, mediante **Acuerdo 002 del 2000** creó el Programa Curricular de la Maestría en Artes Plásticas y Visuales en la Universidad Nacional de Colombia y autorizó la apertura en la Sede de Bogotá.
3. Que mediante Acta 31 del 12 de octubre de 2006, el Consejo de la Facultad de Arquitectura avaló la propuesta de apertura del Plan de Estudios de Investigación del Programa Curricular de Postgrado Maestría en Artes Plásticas y Visuales.
4. Que mediante Acta D. AC-C-006 del 13 de diciembre de 2006, el Consejo de la Sede Medellín, avaló la propuesta de apertura del Plan de Estudios de Investigación del Programa Curricular de Postgrado Maestría en Artes Plásticas y Visuales.
5. Que mediante el Acuerdo 006 de 2009 del Consejo Académico, se autorizó la apertura del Plan de Estudios de Investigación del Programa Curricular de Maestría en Artes Plásticas y Visuales en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín.
6. Que el Consejo de Facultad mediante Acta 18 de octubre 13 de 2009, aprobó establecer las Líneas de Investigación del Plan de Estudios Investigativo del Programa Curricular de la Maestría en Artes Plásticas y Visuales.

7. Que el Programa Curricular de Maestría en Artes Plásticas y Visuales, fue adaptado al Acuerdo 033 de 2007 del Consejo Superior Universitario mediante la modificación de su Plan de Estudios, con el Acuerdo 173 de 2008 del Consejo Académico.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Las líneas de investigación del plan de estudios quedan establecidas de la siguiente manera:

Líneas de Investigación
- Imagen
- Espacio

**ARTÍCULO 2°:** Las modificaciones que deban hacerse a las líneas de investigación aquí establecidas serán formalizadas mediante nueva resolución del Consejo de Facultad, previa solicitud del Comité Asesor, con el aval de la Dirección Nacional de Programas de Postgrado.

**ARTÍCULO 3°:** Las asignaturas obligatorias en el Plan de Estudios son:

Proyecto de tesis I
Proyecto de tesis II
Tesis
Seminario I
Seminario II
Seminario III
Seminario IV

**ARTÍCULO 4°:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Medellín, a los trece (13) días del mes de octubre de dos mil nueve (2009)

**JUAN CARLOS OCHOA BOTERO**  
Presidente del Consejo

**GLORIA PATRICIA SÁNCHEZ ARISTIZÁBAL**  
Secretaria de Facultad